



Defensa de los TFG CURSO 2023-24. NUEVAS INDICACIONES

07/05/2024

Tras los acuerdos de la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, la evaluación de los TFG del Grado en Derecho, Grado en Criminología y Doble Grado Derecho ADE, se hará de la siguiente forma:

El tutor podrá calificar el TFG hasta 7, previa defensa ante él mismo por parte del estudiante. Este acto de defensa podrá hacerse en el Departamento o Área (sala de reuniones, despacho del Profesor...). El estudiante consultará con su tutor la fecha de la defensa, sin perjuicio de que ésta deba anunciarse por parte del Departamento.

Quienes hayan obtenido esa calificación (7), podrán concurrir para obtener una calificación superior a una nueva defensa ante una Comisión de Evaluación del Departamento o Área (los días 10 y 11 de junio, en convocatoria ordinaria y 15 y 16 de julio, en extraordinaria). Debe prestarse atención a la información dada por el Departamento sobre estas convocatorias en su web o tablón de anuncios

